

## PRESUPUESTO EJECUCIÓN ANUAL DEL CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

(Montos en pesos chilenos. Recuerde considerar el tamaño del centro al que postula)

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	Observaciones Operador	Observaciones Dirección Regional	Observaciones/Comentarios Gerencia de Centros	SERCOTEC	Aportes Proponente		TOTAL POR CENTRO
					Aporte propio	Aporte apalancado de Terceros	
					Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)
<b>A. RECURSOS HUMANOS</b>							
<b>REMUNERACIONES (considerar valor bruto mas el costo empresa)</b>							
				\$ 131.026.667	\$ 5.035.303	\$ -	\$ 136.061.970
1) Director			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)	\$ 46.826.667	\$ 1.348.620		\$ 48.175.287
2) Asesor Mentor Senior			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)	\$ 35.000.000	\$ 1.197.180		\$ 36.197.180
3) Asesor Mentor Senior			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)				\$ -
4) Asesor Mentor Senior			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)				\$ -
5) Asesor Mentor Junior			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)	\$ 26.000.000	\$ 871.423		\$ 26.871.423
6) Asesor Mentor Junior			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)				\$ -
7) Asesor Mentor Junior			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)				\$ -
8) Asistente Ejecutivo			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)	\$ 11.600.000	\$ 1.218.240		\$ 12.818.240
9) Asistente Administrativo			Indicar cuando las remuneración sea ajustadas (IPC anual 1,9%)	\$ 11.600.000	\$ 399.840		\$ 11.999.840
Total Valor Agregado (sólo con cargo a aportes del proponente)				\$ -			\$ -
<b>HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES</b>							
Se consideran todos los Honorarios y servicios profesionales referidos a la estructura básica de recursos humanos de un CDN. Valor Agregado (sólo con cargo a aportes del proponente)				\$ -	\$ 5.100.000	\$ -	\$ 5.100.000
	Honorarios de Periodista y Secretaria			\$ -	\$ 5.100.000		\$ 5.100.000
<b>INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO (IAS)</b>							
10) Indemnización por años de Servicio (Considerar la provisión de estos gastos)			Se considerará como parte del presupuesto de renovación el monto obtenido en "Total Provisión Actual" (Celda W18). Se debe completar memoria cálculo según indicaciones.	\$ 7.200.000	\$ -	\$ -	\$ 7.200.000
11) Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)			Se considerará como parte del presupuesto de renovación el monto obtenido en "Saldo Acumulado". Se debe adjuntar último flujo de caja, informado en la rendición trimestral.	\$ 16.600.000			\$ 16.600.000
<b>VACACIONES</b>							
12) Vacaciones (Considerar la provisión de estos gastos)			Se considerará como parte del presupuesto de renovación el monto obtenido en "Total Provisión Actual" (Celda AE42). Se debe completar memoria cálculo según indicaciones.	\$ 6.955.700	\$ -	\$ -	\$ 6.955.700
<b>Subtotal Recursos Humanos</b>				\$ 145.182.367	\$ 10.135.303	\$ -	\$ 155.317.670
<b>B. OPERACIÓN (Incorporar las filas que sean necesarias en caso de existir valor agregado distinto a las partidas descritas a continuación)</b>							
1) Materiales de Oficina				\$ 2.230.711			\$ 2.230.711
2) Servicios Básicos -Generales (Energía, Agua, Internet, Telefonía fija y móvil, TV Cable, entre otros )				\$ 15.085.000			\$ 15.085.000
2) Servicios Básicos -Generales (Apoyo administrativo - contable)			Podrá considerar la contratación de apoyo administrativo - contable, con cargo presupuesto SCT de la remuneración bruta mensual y con cargo al				\$ -
3) Publicidad			* Estos gastos se pueden realizar en la medida que sean estrictamente necesarios	\$ 7.162.433			\$ 7.162.433
4) Traslados y viáticos			* No se pueden realizar gastos con cargo SCT en la	\$ 28.723.484			\$ 28.723.484
5) Arriendos (muebles e inmuebles)				\$ 14.960.000			\$ 14.960.000
6) Licencias (Licencias Sistema de gestión, otras licencias necesarias para la operación)			* Considerar PPTO de \$320.000 anual por cada licencia de Neoserra que se requiere en el centro. Centro pequeño 4 Licencias (considerar si teinen asistente administrativo una licencia adicional)				\$ -

<b>7) Capacitación (para los Clientes)</b>				\$ 4.650.000	\$ 21.600.000	\$ 1.840.000	\$ 28.090.000
7) Capacitación y entrenamiento para los clientes del CDN	\$6.188.320 Doctores UCM.(4 Estudios de Mercado),		• Se debe especificar al menos capacitaciones en áreas de: Mktg digital, cultura exportadora , educación financiera, tributación, como Iniciar mi negocio, plan de Negocio, <input type="checkbox"/> Escuela de Negocio para el Fortalecimiento de Mujeres.	\$ 4.650.000	\$ 21.600.000	\$ 1.840.000	\$ 28.090.000
7) Asesores especialistas			Este ítem es obligatorio y podrá ser financiado con aportes compartidos.				\$ -
7) Estudios de mercado (Horas hombre sólo con cargo a aportes del proponente)			Este ítem es obligatorio y podrá ser financiado con aportes compartidos. y con aporte SCT solo se podrá				\$ -
7) Capacitación (Capacitación y entrenamiento para el Recurso Humano del CDN)				\$ 4.500.000			\$ 4.500.000
8) Reparaciones -Mantenión				\$ 1.000.000			\$ 1.000.000
9) Activos por renovación							\$ -
10) Comisiones e Impuestos							\$ -
<b>Subtotal Operación Proyecto</b>				\$ 78.311.628	\$ 21.600.000	\$ 1.840.000	\$ 101.751.628
<b>Subtotal RRHH y Operación del Proyecto</b>				\$ 223.493.995	\$ 31.735.303	\$ 1.840.000	\$ 257.069.297
<b>Subtotal RRHH, Operación del Proyecto e IAS Acumuladas</b>				\$ 240.093.995	\$ 31.735.303	\$ 1.840.000	\$ 273.669.297
<b>C. ADMINISTRACIÓN</b>				\$ 23.979.649	\$ -	\$ -	\$ 23.979.649
1) Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)			Solo se finnciará hasta el tope del costo del año anterior. Se debe adjunta cotización a modo referencial	\$ 1.630.250			\$ 1.630.250
2) Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)				\$ 22.349.399	\$ -	\$ -	\$ 22.349.399
<b>Subtotal Administración</b>				\$ 23.979.649	\$ -	\$ -	\$ 23.979.649
<b>D. TOTALES PRESUPUESTO RENOVACIÓN</b>				\$ 247.473.644	\$ 31.735.303	\$ 1.840.000	\$ 281.048.947
<b>E. TOTALES</b>				\$ 264.073.644	\$ 31.735.303	\$ 1.840.000	\$ 297.648.947

### Presupuesto de ejecución

ITEM	Presupuesto Inicial SCT	Aporte Inicial Operador
Remuneraciones	\$ 131.026.667	\$ 5.035.303
Honorarios y Servicios Prof.	\$ -	\$ 5.100.000
Materiales Oficina	\$ 2.230.711	\$ -
Servicios Básicos-Generales	\$ 15.085.000	\$ -
Publicidad	\$ 7.162.433	\$ -
Traslados y Viáticos	\$ 28.723.484	\$ -
Arriendo	\$ 14.960.000	\$ -
Licencias	\$ -	\$ -
Reparaciones-Mantenión	\$ 1.000.000	\$ -
Capacitación	\$ 9.150.000	\$ 23.440.000
Garantías-Comisiones-Imptos.	\$ 1.630.250	\$ -
IAS (Provisiones y/o gastos)	\$ 7.200.000	\$ -
Vacaciones (Provisiones y/o gastos)	\$ 6.955.700	\$ -
Activos por renovación	\$ -	\$ -
<b>Total presupuesto de ejecución (No considera OH)</b>	\$ 225.124.245	\$ 33.575.303